**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**

**CONSTANCIA DE NO INFRACCIONES**

|  |
| --- |
| La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), a través de la Dirección de Tránsito, es el responsable del tratamiento de los datos que se obtienen para cuando emitir la constancia de no infracciones.Los datos personales serán utilizados con la finalidad comprobar que dicha licencia, no se encuentra infraccionada y así emitir la constancia que comprueba el extravío o destrucción de dicho documento, de conformidad en los artículos 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y 20 del Reglamento de Tránsito del Estado de Quintana Roo.Para mayor información sobre el uso de sus datos personales, puede consultarlo nuestro aviso de privacidad integral disponible en nuestro portal de internet en la liga: [http://www.qroo.gob.mx/ss](http://www.qroo.gob.mx/ssp)c, en la sección de “Aviso de Privacidad de la SSC. |